# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
# (COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN Y APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 2)

**2**

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
Dª. Cinta María Castilla Sánchez
Jefa del Departamento Integración Sistemas Información
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 22 de octubre de 2019, a las 10:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 27 de septiembre de 2019 con objeto de proceder a la comprobación de la subsanación requerida y posterior apertura del sobre n.º 2, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE**: CONTR 2019 274776
**TIPO DE CONTRATO**: MIXTO
**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**: CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE 9 EQUIPOS FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN CON IMPRESIÓN A COLOR Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE 49 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN A COLOR, INCLUYENDO LOS 9 SUMINISTRADOS, CON DESTINO LOS SERVICIOS CENTRALES Y OFICINAS DE LA AGENCIA
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN** (IVA INCLUIDO): NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (90.460,40.-€)
**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (149.521,32)
**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE**: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa de contratación celebrada el pasado 15 de octubre.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 15 de octubre, se acordó requerir en esa misma fecha a la empresa SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L subsanación relativa a los requisitos previos por un plazo hasta las 14:00 horas del 18 de octubre.

El 18 de octubre la precitada empresa presenta en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la documentación requerida.

Reunida la mesa de contratación en primera sesión a las 10:20 h para el examen de la subsanación requerida a la empresa, verificada la documentación, se comprueba que está aportada




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ | 18/11/2019 15:06:47 | PÁGINA 1/2 |
| | FERNANDO RUIZ MERINO | 18/11/2019 11:07:30 | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu77245BQEW9Gzzq3FrHLva8NHK | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

correctamente, en tiempo y forma, y es correcta en cuanto al contenido, subsanando adecuadamente. La mesa acuerda que todas las empresas sean admitidas.

A las 10:30 horas, se da comienzo al acto público de la apertura del sobre nº 2 "Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor" de las 3 empresas admitidas a licitación, no estando presente representante alguno de las empresas.

Se procede a la apertura de los sobres 2 relativos a las proposiciones técnicas, y se advierte que la empresa RICOH ESPAÑA, S.L.U., no presenta la oferta en soporte digital conforme a lo establecido en el Anexo VIII del PCAP, por lo que la mesa, de acuerdo con la doctrina contenida en la Resolución 573/2016 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, acuerda requerir a la citada empresa para que presente la oferta en dicho soporte advirtiendo a la misma, que dicha documentación en soporte digital, deberá coincidir con la información aportada en soporte papel y concede un plazo de subsanación de tres días naturales quedando excluidas siempre que no procedan a la misma dentro del plazo concedido.

A continuación se acuerda la entrega de la documentación contenida en dichos sobres a la Subdirección de Sistemas de Información, a fin de que se valore, de acuerdo con los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y se elaboren los correspondientes informes técnicos, previos a la apertura del sobre nº 3.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 11:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ | 18/11/2019 15:06:47 | PÁGINA 2/2 |
| | FERNANDO RUIZ MERINO | 18/11/2019 11:07:30 | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu77245BQEW9Gzzq3FrHLva8NHK | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |